

Los interesados deberán tomar posesión de su cargo en el destino correspondiente en el plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de su nombramiento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante, Presidente del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

840

*ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos a los aspirantes que se mencionan.*

Ilmos. Sres.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocadas por Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 18 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de los días 4 y 20 de febrero de 1975), y vista la propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.2 de la Orden de convocatoria.

Este Ministerio de Planificación del Desarrollo, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos a los aspirantes que se relacionan a continuación, por el orden que se determina en la base 1.1 de la mencionada convocatoria, con expresión de su número de Registro de Personal y su fecha de nacimiento, y que constituirán la promoción «General Ibáñez de Ibero, Marqués de Mulhacén», en conmemoración del I Centenario de la Convención del Metro:

- Vacante tercera. Turno 1.º, Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción, rama de Armamento: Don José Ibarguen Soler. A01PD212. 12 de julio de 1942.  
Vacante sexta. Turno 4.º, Ingenieros de Caminos, Canales y

Puertos: Don José Germán López de Lemos y Gallégo. A01PD213. 14 de noviembre de 1948.

Vacante octava. Turno 6.º, Ingenieros de Montes: Don Antonio José Carceller Loras. A01PD214. 8 de septiembre de 1946.

Vacante décima. Turno 8.º, Licenciados en Ciencias Matemáticas o Físicas: Don Julió Mezcuca Rodríguez. A01PD215. 24 de diciembre de 1943.

Vacante once. Turno 9.º, Arquitectos: Don Alfredo Llanos Viña. A01PD216. 12 de febrero de 1949.

Vacante trece. Turno 11, Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada: Don Ramón Manuel Lorenzo Martínez. A01PD217. 6 de julio de 1945.

Vacante catorce. Turno 12, funcionarios pertenecientes a Cuerpos del Instituto Geográfico y Catastral: Don Mario Ruiz Morales. A01PD218. 7 de marzo de 1946.

Vacante quince. Turno 13, Ingenieros de Telecomunicación: Don José Sebastián Estrada Fernández. A01PD219. 9 de mayo de 1946.

Vacante veintiuna. Turno 4.º, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Antonio Jesús Martín Martín. A01PD220. 23 de diciembre de 1945.

Vacante veintitrés. Turno 6.º, Ingeniero de Montes: Don Ramón Olmedo Delgado. A01PD221. 12 de octubre de 1947.

Vacante veinticinco. Turno 8.º, Licenciados en Ciencias Matemáticas o Físicas: Don Enrique Calero Posada. A01PD222. 5 de febrero de 1942.

Vacante veintinueve. Turno 12, funcionarios pertenecientes a Cuerpos del Instituto Geográfico y Catastral: Don Javier Munuera Basols. A01PD223. 29 de septiembre de 1942.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera por los referidos candidatos será necesario que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y tomen posesión dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Fernando Ybarra.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

841

*RESOLUCION de la Secretaria General Técnica de la Presidencia del Gobierno por la que se convoca concurso libre de méritos para cubrir puestos de Ayudantes de Investigación en el Instituto de Estudios Administrativos.*

Para la realización de sus actividades durante el año 1976 el Instituto de Estudios Administrativos necesita cubrir tres puestos de Ayudantes de Investigación (más las posibles vacantes que se produzcan hasta el momento de la selección), cuya provisión se convoca a concurso libre de méritos, que se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas por cualquier Universidad española que hayan concluido su licenciatura en los cuatro últimos años.

Segunda.—Los interesados deberán presentar la correspondiente solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director de la Escuela Nacional de Administración Pública, acompañada de un «curriculum vitae» en el que, además de sus datos personales, hagan constar los méritos que posean (relación detallada de sus calificaciones académicas, estudios, asistencias a cursos, tareas investigadoras desempeñadas, idiomas, publicaciones, etc.). Asimismo acompañarán las certificaciones o documentos que acrediten tales méritos. De no ser posible la obtención de estas certificaciones o documentos en el plazo de presentación de instancias podrán ser aportadas en el momento de celebración de las pruebas a que se refiere la base tercera.

Dicha solicitud, juntamente con la documentación aludida,

deberá remitirse a la Escuela Nacional de Administración Pública (Instituto de Estudios Administrativos), antigua Universidad, Alcalá de Henares (Madrid), en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—La selección de candidatos, que se llevará a cabo por la Dirección del Instituto, incluirá la evaluación de los méritos aportados y la celebración de las pruebas escritas u orales que se estimen necesarias. A tal fin, los solicitantes harán constar con toda precisión en su instancia el domicilio y teléfono que señalarán para citaciones y comunicaciones.

Serán circunstancias a valorar discrecionalmente en la selección las siguientes:

- El expediente académico que acredite aprovechamiento en los estudios de materias jurídico-públicas.
- El conocimiento de idiomas.
- La realización de cursos, seminarios o tareas de investigación en Universidades o centros docentes o investigadores españoles o extranjeros.
- Las publicaciones sobre materias jurídico-públicas.
- Las cualidades personales de los candidatos, así como la madurez de su formación y la aptitud para el desarrollo de tareas de investigación.

Cuarta.—Las tareas a desarrollar por los Ayudantes de Investigación que resulten seleccionados consistirán en la realización de estudios, informes, búsqueda y ordenación de documentación, traducciones de textos o artículos, etc., necesarios para la ejecución de los programas de investigación y de las actividades que en general tiene encomendadas el Instituto de Estudios Administrativos, según los objetivos determinados por

los órganos directivos del mismo, bajo su dependencia y de acuerdo con sus instrucciones.

Quinta.—Los aspirantes que resulten seleccionados se incorporarán inmediatamente al Instituto de Estudios Administrativos para la iniciación de su trabajo. La duración de su adscripción al Instituto será hasta el día 31 de diciembre de 1976. Esta adscripción podrá ser prorrogada, a juicio de la Dirección del Instituto, por nuevos periodos anuales cuando resulte aconsejable por exigencias de las actividades del Instituto y en base a las condiciones personales del Ayudante de Investigación.

Sexta.—Con los candidatos que resulten seleccionados se suscribirá un contrato de investigación en el que se especificará el régimen de dedicación y económico a que habrán de quedar sujetos en la prestación de sus servicios.

Madrid, 26 de diciembre de 1975.—El Secretario general Técnico, Basanta de la Peña:

## MINISTERIO DE JUSTICIA

842

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico de Oficiales de Justicia Municipal, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio,

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de Justicia Municipal, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

	Plazas		Plazas
<i>Juzgados Municipales</i>		Sestao (Vizcaya) .....	1
Alcobendas (Madrid) .....	1	Sevilla número 3 .....	1
Badalona núm. 1 (Barcelona) .....	1	Tarragona .....	1
Barcelona número 4 ...	1	Telde (Las Palmas) ...	1
Barcelona número 6 ...	1	Torrejón de Ardoz (Madrid) .....	1
Barcelona número 7 ...	1	Viladecáns (Barcelona) .....	1
Basauri (Vizcaya) .....	1	Villanueva y Geltrú (Barcelona) .....	1
Bilbao número 5 .....	1	Vitoria número 1 .....	1
Cornellá de Llobregat (Barcelona) .....	1	Zaragoza número 3 ...	1
Chiclana de la Frontera (Cádiz) .....	1	<i>Juzgados Comarcales</i>	
Eibar (Guipúzcoa) .....	2	Aguilar de la Frontera (Córdoba) .....	1
El Ferrol del Caudillo (La Coruña) .....	2	Aicaudete (Jaén) .....	1
Gerona número 1 .....	1	Algemesi (Valencia) ...	1
Gerona número 2 .....	1	Amurrio (Alava) .....	1
Huelva número 1 .....	1	Arenys de Mar (Barcelona) .....	1
Igualada (Barcelona) .....	2	Azpeitia (Guipúzcoa) ..	1
Irún (Guipúzcoa) .....	1	Balaguer (Lérida) .....	1
Lérida número 2 .....	1	Bande (Orense) .....	1
Lorca (Murcia) .....	1	Barco de Valdeorras (Orense) .....	1
Lucena (Córdoba) .....	1	Benidorm (Alicante) ...	2
Madrid número 14 ...	1	Berga (Barcelona) .....	1
Madrid número 27 ...	1	Calatayud (Zaragoza) ..	1
Manresa (Barcelona) ..	1	Calamocha (Teruel) ...	1
Marbella (Málaga) .....	1	Cangas (Pontevedra) ...	1
Melilla (Málaga) .....	1	Castro Urdiales (Santander) .....	1
Mieres (Oviedo) .....	1	Cazalla de la Sierra (Sevilla) .....	1
Móstoles (Madrid) .....	1	Cebreros (Avila) .....	1
Palma de Mallorca número 1 .....	1	Cervera (Lérida) .....	1
Palma de Mallorca número 2 .....	2	Corcubión (La Coruña) .....	1
Palmas (Las) número 2 ..	1	El Espinar-San Rafael (Segovia) .....	1
Portugalete (Vizcaya) ..	1	Felanitx (Balears) ...	1
Prat de Llobregat (Barcelona) .....	1	Fuente de Cantos (Badajoz) .....	1
Rentería (Guipúzcoa) .....	2	Guadix (Granada) .....	1
Rubí (Barcelona) .....	1	Guernica y Luno (Vizcaya) .....	1
San Sebastián núm. 2 ..	1		
San Sebastián núm. 3 ..	1		
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) ...	2		
Santurce Antiguo (Vizcaya) .....	1		

	Plazas		Plazas
Hellín (Albacete) .....	1	San Vicente de la Barquera (Santander) ...	1
Hernani (Guipúzcoa) ...	1	Seo de Urge! (Lérida) ..	1
Herrera del Duque (Badajoz) .....	1	Villarcayo (Burgos) ....	1
Hoyos (Cáceres) .....	1	Vinaroz (Castellón) ....	1
Isla Cristina (Huelva) ..	1	<i>Juzgados de Paz</i>	
Jaca (Huesca) .....	1	Chirivella (Valencia) ...	1
Jabugo (Huelva) .....	1	Fuenterrabía (Guipúzcoa) .....	1
Jarandilla (Cáceres) ...	1	Ibi (Alicante) .....	1
Martorell (Barcelona) ..	1	Lloret de Mar (Gerona) .....	1
Medina Sidonia (Cádiz) .....	1	Lluchmayor (Balears) ..	1
Montánchez (Cáceres) ..	1	Majadahonda (Madrid) ..	1
Olivera (Cádiz) .....	1	Pasajes (Guipúzcoa) ...	1
Orgaz (Toledo) .....	1	Realejos, Los (Tenerife) .....	1
Ortigueira (La Coruña) .....	1	Ripollet (Barcelona) ...	1
Piloña (Oviedo) .....	1	San Cugat del Vallés (Barcelona) .....	1
Pola de Laviana (Oviedo) .....	1	Santa Lucia (Las Palmas) .....	1
Ribadesella (Oviedo) ...	1	Sitges (Barcelona) .....	1
Rota (Cádiz) .....	1		
San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) .....	1		

Los Oficiales que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a las que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los Oficiales que obtuvieren nuevo destino en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

843

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de Camineros de esta provincia.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre citado anteriormente, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1975, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

### A) Aspirantes admitidos

1. Nicolás Blázquez Ramírez.
2. Francisco Martínez Linuesa.
3. Juan Ruiz Moreno.
4. Joaquín Rodríguez García.
5. Manuel Hurtado García.
6. Miguel Briz González.
7. Adolfo Donate Redondo.
8. Francisco Fraile Hervás.